La promoción artística de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León

Jorge Martínez Montero
Universidad de León

El desarrollo de las reales sociedades tuvo lugar bajo el reinado del monarca Carlos III (1759-1788) llegando a instituirse sociedades económicas en todas las provincias de la nación. Como exponentes de colaboración ciudadana, sus aportaciones más notables se produjeron en el pensamiento cultural y económico, junto a una acción innovadora en la educación, el trabajo desinteresado en los campos de la industria, la agricultura y el comercio.

El primer germen lo encontramos en las tertulias de nobles y clérigos vascos de Azcoitia, que, desde el año 1763, pasaron a constituirse como Sociedad Bascongada de Amigos del País. Un segundo momento tuvo lugar gracias al impulso del fiscal del Consejo de Castilla, a instancias del monarca, Pedro Rodríguez de Campomanes, quien desde sus dos discursos sobre el fomento de la industria popular (1774) y la educación popular (1775) acaba sentando las bases de lo que posteriormente llevará a cabo la Real Sociedad Económica Matritense (Arias de Saavedra Alías, 2021: 232-243).

En el caso de la Real Sociedad Económica de León, la primera noticia que hemos localizado data de la primavera del año 1775, cuando *«la ciudad se allaba determinada a formar una junta de Amigos del País, a fin de promover por este medio los christianos e importantes fines de la industria popular en beneficio de la causa común y adelantamiento de los pueblos»*.[1] Una ciudad que empieza a emerger desde el punto de vista de la beneficencia y del apoyo a la industria popular y cuya materialización tendrá lugar siete años más tarde, el 1 de abril de 1782, momento en que surge la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León (Ortega Gómez, Alfredo; Busutil Díaz, Luisa María y González Martínez, Rosa María, 1977: 21-91; González Martínez, 1981: 43-491).

[1] ACL. Actas Capitulares (1771-1777), leg. 10.045, f. 199r. León, 6 de abril de 1775.

Una institución que luchará contra el ocio y la pobreza, cuyo emblema, obra del grabador Joaquín Ballesteros, representa a una hilandera sentada en la rueca en plena actividad, mientras dos niños la observan, en un bucólico paisaje y envuelto por la sentencia «quaesivit lanan et linum et panem otiosa non comedit» quien busca lana y lino y no come el pan ocioso. Se trata de una clara necesidad del trabajo artesanal y de una apuesta concreta por la actividad textil, como constante en todas las reales sociedades económicas españolas, como única forma de alcanzar el sustento diario, materializado en el pan como alimento sagrado y en el alimento básico para el obrero y el campesino leones (Martínez Montero, 2021b: 350-351).

La Real Sociedad leonesa estaba constituida por socios honorarios numerarios que sufragaban una cuota anual de 60 reales, socios numerarios, entre los que destacaban miembros voluntarios dispuestos a servir a la Sociedad, socios natos, que englobaban a los párrocos de los diferentes distritos, y los profesores del ámbito de las ciencias, las artes y oficios.

El primer baluarte de la promoción artística: la escuela de dibujo

La labor de promoción artística de la Real Sociedad Económica leonesa fue muy numerosa, fecunda y relevante, ya que supuso para la ciudad de León un cambio trascendental en la formación y promoción artística de arquitectos, industriales, docentes, músicos o literatos, entre otros muchos.

Los estatutos, fechados el 10 de marzo de 1783, se centran en el desempeño de mejorar la industria popular, y, como el resto de reales sociales económicas, en promocionar las artes y todo tipo de enseñanzas, junto al fomento de la agricultura y el adelantamiento del comercio. Un momento histórico en el que las nobles artes se encontraban en decadencia y cuya única tabla de salvación para su restablecimiento por parte de la Sociedad era la fundación de una academia o escuela de dibujo. Para ello, necesitaban buscar a «*un hábil maestro, señalándole lugar y horas en que pueda asistir con sus discípulos, a quienes se suministrarán las cartillas de dibuxos y demás cosas competentes para su enseñanza*» (*Estatutos,* 1783: 36).

Tal interés hacia la enseñanza y el campo de las artes dio lugar a la creación, en el año 1783, de la citada escuela. Un centro donde los hijos de los artesanos leoneses se iniciaban en la disciplina del dibujo, constituyendo un establecimiento de educación práctica y cariz profesional en el que se carecía de recursos económicos para sufragar los gastos corrientes. Su perpetuidad se afianzó con los diversos intentos de normalización a través de los reglamentos de 1828, 1835, 1869 y 1899 (González Martínez, 1981: 334-360).

Su horario vespertino, de otoño a invierno, comprendía las 18 y las 20 horas, y de primavera a verano, entre las 19 y las 21 horas. En cuanto a las materias, se impartían en dos aulas: la de dibujo, donde se cursaba dibujo artístico al natural, de figura y adorno, junto a dibujo lineal; y la de matemáticas, para geometría y aritmética. Un momento en el que a la Sociedad le costaba un gran esfuerzo sufragar el sueldo del portero, quien llegaba a reclamar a los responsables de la leonesa el abono de su sueldo, y en el que el uso del brasero y de las velas constituía un notable importe en las relaciones de gastos (Martínez Montero, 2021b: 357-360).

Varias son las sedes con las que contó la escuela. La primera y la más incipiente, fue la del famoso colegio de San Miguel y los Ángeles, en el barrio de Santa Marina (1783-1798), la segunda, en las casas consistoriales de la plaza de San Marcelo (1799-1816), la tercera, en la planta baja del mirador de la plaza mayor (1816-1819), la cuarta, en el edifico de los Escolapios del citado barrio de Santa Marina (1826-1834), la quinta, nuevamente en las casas consistoriales de la plaza de San Marcelo (1835-1838), y la sexta y última, en el Beaterio de Santa Catalina de la plaza de San Isidoro (1839-1951).

El primero de sus directores fue el arquitecto municipal y bibliófilo leonés Fernando Manuel Sánchez Pertejo (1765-1840), quien, durante más de cuatro décadas, entre 1783 y 1838, será el encargado de nutrir y desarrollar la enseñanza del dibujo (Martínez Montero, 2018a: 435-448, 2018b y 2020). Una escuela regulada desde 1815 por la comisión permanente de Nobles Artes, que en 1817 se fusiona con la comisión permanente de Artes y Oficios, encargada de la promoción de la industria artesanal, pasando a constituirse bajo la denominada comisión de Artes y finalmente, bajo la dirección de la curaduría de Escuelas.

Junto a Sánchez Pertejo destacan importantes dibujantes, escultores, pintores y orfebres, como Bernardo Fernández Neira (1838-1839), Antonio Álvarez Ladreda (1839), Lorenzo Fuentes (1840-1854), Manuel Rebollo (1855-1860), Tirso Robles Castaño (1855-1860), Lorenzo Fuentes (1860-1862), Hilario Selva (1862-1866), Inocencio Redondo (1866-1874), Máximo Alonso (1874), Luis Verger (1875-1883). Todos ellos, junto a otros docentes adscritos al campo de las matemáticas, como el arquitecto legitimado por la Academia de San Fernando, Manuel Álvarez (1827-1840), o Ramón Nieto (1855-1856) (González Martínez, 1981: 349-356).

Uno de los testimonios documentales más esclarecedores lo encontramos en el Reglamento de la academia o escuela de dibujo, fechado el 6 de noviembre de 1828, cuyos puntos más reseñables recogen los siguientes aspectos organizativos, funcionales y normativos:

1.ª Para ser admitidos los alumnos han de presentar memorial al secretario de dicha sociedad expresando la edad y naturaleza de el y sus padres, sin que pueda ser admitido antes de la edad de ocho años.

2.ª Cuyo memorial pasará al director del aula, Don Fernando Sánchez Pertejo, quien admitirá al alumno teniendo la edad correspondiente, sabiendo leer y escribir.

3.ª Todo pretendiente para ser admitido además de las circunstancias anteriores ha de llevar papel blanco o teñido, de grano sutil y unido, lapicero de metal con dos puntas de lápiz mineral negro o rojo, tierno, dulce y rugoso, una cartera de cartón para poner debajo, navaja y miga de pan.

4.ª A ningún alumno ni persona alguna se le permite entrar, ni tener en el aula cubierta la cabeza en las horas de dibujo y menos estando el director delante.

5.ª Tampoco se le permite encender cigarro ni fumar en dicha aula ni en el patio de ella.

6.ª Todos han de estar con silencio, moderación y la buena crianza que corresponde, obedeciendo al director en todo lo que les mande; en la inteligencia que este tiene, facultades para despedir de la sala, prender y dar parte para que la justicia o magistrado tome las providencias necesarias.

7.ª El portero ha de cuidar del aseo y limpieza de la sala, de tener abierta la puerta, prevenir las luces y brasero en las horas de estudio, sin permitir en dicho tiempo entrar grupos de gentes ni persona alguna, si no a los discípulos y otros de honor y respeto.

Para excitar y promover la aplicación de los discípulos se podrían dar premios a los más bien conscriptos en cada uno, dos o tres meses según los fondos de la Sociedad, que por lo menos podrían ser los siguientes:

Al que mejor haga un ojo, cuatro reales.

Al de orejas, ocho.

Al de cuerpos, pies y manos, veinte.

Al de cabezas cuarenta.

Al de figuras, sesenta.

Al que mejor las copie del yeso, ochenta.

Al que modele bien una figura de cera, yeso o barro, cien.[2]

Junto a la relación de manuales clásicos que localizamos en la biblioteca personal del primero de sus directores, Sánchez Pertejo, entre los que se incluyen ediciones de tratadistas como Vitruvio, Serlio, Vignola, Palladio, San Nicolás, Desgodetz, Losada, Rieger o Valzania y otras, de matemáticos ilustrados como Tosca, Bails o Vallejo (Martínez Montero, 2020), destacan otros manuales para la enseñanza del dibujo, como el *Curso de dibujo* de Isaac de Villanueva (1835-1845), cuya primera parte se centraba en el dibujo geométrico aplicado a las artes (1835), mientras que la segunda y tercera, se decantaba por el dibujo industrial o las lecciones dadas en la enseñanza de la delineación aplicada a las artes y a las máquinas que impartía

[2] AFOS. Correspondencia (1820-1829). HE. 2089, s. f. León, 6 de noviembre de 1828.

en el Conservatorio de Artes de Madrid (1842-1845). Una obra que figura en el Boletín Oficial de la Provincia de León (22-12-1841) como prioritario para su uso en las escuelas primarias, colegios, institutos y demás enseñanzas de delineación.

La segunda publicación fue *Elementos de dibujo lineal o delineación* (1837), de Juan Bautista Peyronnet, acompañada de nueve láminas y que contaba con recomendación real, procedente del Ministerio de la Gobernación. Fue ofrecida y adquirida por la Económica leonesa en el año 1838.

Otras de las obras utilizadas para este tipo de enseñanzas fueron la *Cartilla de adorno elemental para uso de las academias y escuelas de dibujo del reino: aprobada por Matías Laviña Blasco* (1849-1850), los *Principios de geometría descriptiva para alumnos de pintura y escultura* (1859), el *Tratado de dibujo* de Mariano Borrell y Folch (1866-1875) o las *Nociones de geometría* de Juan Puyol y Marín (1880).

Otra apuesta de la Sociedad: la academia de música

A partir del año 1859 surge otra nueva institución en la ciudad de León: la academia de música. Concebida como la segunda apuesta decidida de la Real Sociedad en un enclave artístico como el leonés, en el que existía una arraigada tradición en este campo.

Su primer director fue Sebastián Díez de Miranda, desde cuyo magisterio se formaron generaciones de músicos y melómanos aficionados al consumo de composiciones nacionales e internacionales, hasta su extinción definitiva en 1881. Sus inicios, a finales del año 1862, comienzan con la formación de un reglamento -que vio la luz a comienzos del año 1867- así como con la adquisición de instrumentos musicales, el acondicionamiento de un local para su enseñanza y la correspondiente admisión del alumnado, arrancando finalmente su apertura en el mes de febrero de 1863 (González Martínez, 1981: 360-384).

La academia se dividía en tres secciones, en las que un maestro se encontraba al frente de cada una de ellas. Por un lado, solfeo y piano, a continuación, instrumentos de cuerda, y, por último, instrumentos de viento y percusión; sus horarios, de cariz nuevamente vespertino —como la escuela de dibujo— hacían que se impartiesen durante diez de los doce meses del año, entre las 18 y las 21 horas de la noche, contando con el apoyo del Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia del hospicio en la donación de nuevos instrumentos, sumados a los adquiridos por la propia Sociedad.

A lo largo de su trayectoria, entre los años 1863 y 1876, destacaron notables directores y profesores como José Segura, quien dirigió la sección de instrumentos de cuerda, Federico Reparaz, que se hizo cargo de la sección de canto y piano, siendo

Fig. 1. Propuesta de diseño procedente de Valencia para los uniformes de la Academia de Música. AFOS. Correspondencia (1865-1866). HE. 2099, s. f. León, 23 de enero de 1865.

sustituido por el pianista Benito Campo y posteriormente, en 1871, por José Areal. O el profesor José Reparaz, que se ocupó de la sección de viento y percusión, siendo relevado por el músico mayor del regimiento provincial de León, Justo Pastor y, posteriormente, por el maestro de música Ildefonso Fernández (González Martínez, 1981: 371-376).

En cuanto a su trayectoria, sus primeros conciertos tuvieron lugar desde el año 1867 en el paseo de San Francisco, convirtiéndose, ante la carencia de una orquesta municipal, en la entidad oficial de la ciudad en esos momentos. Los apoyos económicos del consistorio y la diputación posibilitaron su funcionamiento durante la década de los sesenta y gran parte de los setenta del periodo decimonónico, sin embargo, los reclamos del alumnado y profesorado por el reconocimiento de una profesión remunerada ocasionaron un cambio de rumbo caracterizado por una relevante inestabilidad, ante la ausencia de dirección de la Junta de Oficios.

Los alumnos que asistían a la escuela firmaban un documento de permanencia por cinco años, y con el devenir del tiempo fueron asumiendo una baja calidad formativa que desencadenó en la reforma organizativa impulsada en el año 1877 por el socio Eduardo Gallán, pasando a una dirección única en el centro, junto a un profesor auxiliar, capaz de hacerse cargo de las tres secciones o especialidades musicales (González Martínez, 1981: 377-382).

A partir del año 1881, tras llegarse a plantear su eliminación, la academia de música —así como la de dibujo— pasa a incorporarse en el programa de la Escuela de Artes y Oficios contando con una única asignatura por cada curso académico. Será en este momento cuando empiece a cobrar interés esta enseñanza a través de las audiciones musicales, que, sin embargo, no se hicieron realidad hasta el empleo de aparatos musicales como el fonógrafo, cuya llegada a la ciudad se produjo en el verano del año 1895.

El mejor escaparate de la institución leonesa: La Exposición Regional Leonesa de 1876

Considerada una de las mejores apuestas y con mayor proyección de la Real Sociedad, por el saber y la intelectualidad de la época, destaca el papel organizativo de la Sociedad en la celebración de la denominada «Exposición Regional Leonesa», ubicada en el convento de San Marcos e inaugurada el 20 de octubre de 1876. Su éxito de participación y afluencia hicieron de León un referente nacional e internacional en la época, fiel reflejo del progresivo cambio y aperturismo en el que se veía sumida la ciudad, a través de la participación en la misma de los mejores

Fig. 2. Estampa de la Exposición Regional Leonesa en el convento de San Marcos, tomada de los dibujos de Alfredo Ozaeta. *La Ilustración Española y Americana*, XLVI, 15 de diciembre de 1876: 368.

intelectuales y artistas de la época. Estaba estructurada en 4 series: ciencias y artes liberales, agricultura y ganadería, industrias, minerales y artes químicas (González Martínez, 1981: 484-488).

En ella participaron 29 provincias contando con un presupuesto de 100.749 reales.[3] El diseño del montaje de los 820 expositores y 8.609 objetos que componían la muestra corrió a cargo del dibujante Alfredo Ozaeta, bajo la supervisión del secretario de la Económica, Juan Puyol y Marín.

El mobiliario expositivo se centró en la construcción de diferentes estanterías, entre las que destacaba el modelo D para estantes con cubierta de percalina, el modelo E, realizado con madera de chopo acepillada por una cara con dos manos de pintura al óleo y aparejo y una policromía a base de un color madera «como el dibujo o como disponga la comisión», debiéndose de pintar íntegramente.

El modelo F, destinado para aparadores portabotellas, se realizó en madera de chopo torneado y los brazos que sostenían las botellas eran de hierro fundido o de madera, pintándose al óleo en color cobre o nogal. El modelo G, para las mesas de muestras de mineralogía y colecciones geológicas, estaban efectuadas en madera de chopo, con listones verticales que permitían la separación de las cajas, sostenidas al vuelo mediante tornillos o clavos y pintadas al temple en color plomo.[4]

Los escaparates para bordados —modelo H— estaban sostenidos por caballetes sin acepillar en madera de chopo, a base de un tablero acepillado por la cara superior y una cubierta bien acepillada, con pintura al óleo en color nogal caoba, cubierta y tablero exterior pintados por fuera, cuyos cristales se ponían por dentro y con matriz, mientras que cada cubierta era de dos metros de largo contando con un asa en los costados. Y, por último, las mesas o mostradores para objetos varios —modelo J— eran estructuras de madera de chopo a modo de aparadores pintados al temple en color nogal.[5]

Ozaeta, como gran dibujante y acuarelista, proyecta para esta exposición un compendio de obra efímera de primer nivel. Un artista que ya había realizado el cuadro sinóptico de la clasificación de las obras para la Biblioteca Provincial, firmado el 9 de noviembre de 1875 por el bibliotecario Ramón Álvarez de la Braña (Martínez Montero, 2018c, 2019 y 2021a: 191) y que, a comienzos del año 1884, recibirá, de la mano del arquitecto restaurador Demetrio de los Ríos, el encargo de efectuar una serie de diseños de los rosetones de las vidrieras de la catedral (Díez García-Olalla, 2015: 466).

[3] AFOS. Correspondencia (Sueltos). HE. 2167, s. f. León, 16 de abril de 1876.

[4] AFOS. Correspondencia (Sueltos). HE. 2167, s. f. León, 1876.

[5] AFOS. Correspondencia (Sueltos). HE. 2167, s. f. León, 1876.

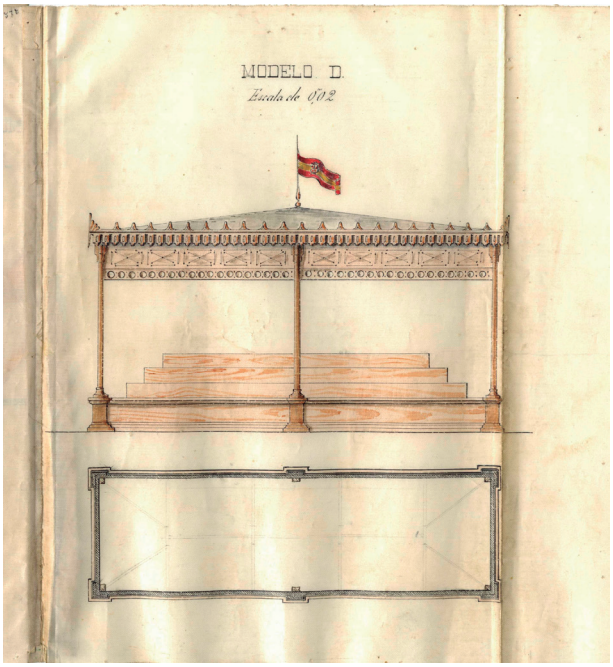

Fig. 3. Modelos D, G y H del mobiliario para la Exposición Regional Leonesa, Alfredo Ozaeta. AFOS. Correspondencia (Sueltos). HE. 2167, s. f. León, 1876.

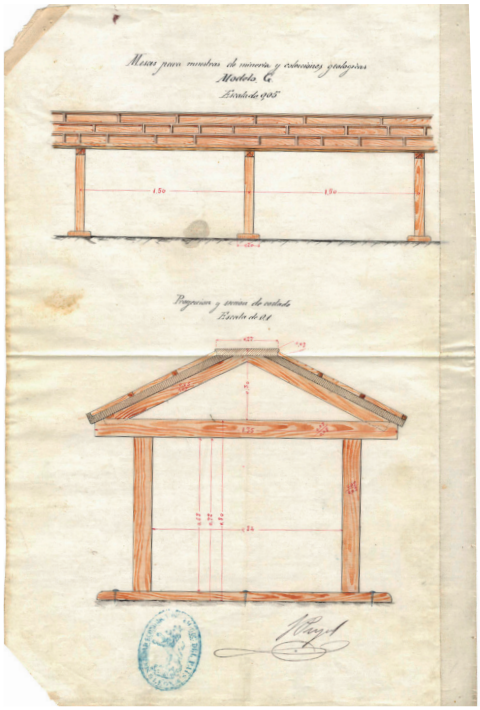

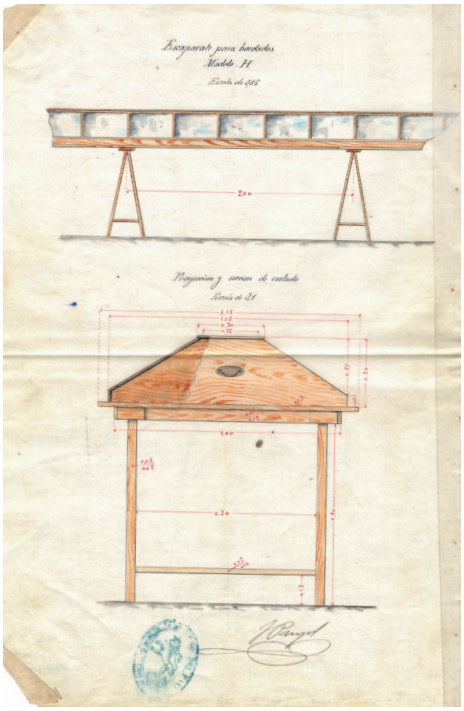

De los diferentes premiados destacan la medalla de plata para el Museo Arqueológico Provincial a través de su colección epigráfica y del propio Ramón Álvarez de la Braña por el Catálogo de la Biblioteca Provincial; el diploma para la colección arqueológica de Juan Balanzategui, la medalla de oro para el afamado pintor realista Carlos de Haes, la medalla de plata, por sus trabajos de arquitectura, para el arquitecto leonés Arsenio Alonso Ibáñez y, por supuesto, la medalla de bronce al citado Ozaeta por una marina y una acuarela de un claustro románico. Otro artista, como el escultor leonés Inocencio Redondo, fue galardonado con la medalla de bronce por sus trabajos de escultura, mientras que, dignos de diploma fueron los trabajos presentados por el maestro de obras de la catedral Rogelio Cañas y por el fotógrafo portugués José María Cordeiro Alves.[6] El coste de cada una de las medallas, según se desprende del presupuesto de la exposición, fue de 180 reales las de cobre, 1500 reales las de plata, y 3000 reales las de oro.[7]

Los certámenes, conferencias, reconocimientos y premios

La entidad leonesa organizará numerosas certámenes, conferencias o jornadas literarias, musicales y científicas. De todas ellas destacaban las organizadas por el Ateneo Leonés, como institución pionera en la ciudad, que desarrolló su actividad en dos etapas diferenciadas:

La primera, de vida efímera, comenzó con la fundación, el 31 de marzo de 1856, y finalizó con el curso académico ese mismo año; mientras que la segunda, se inauguró en 1875, cuando se refunda el «Ateneo o Sociedad de estudio y cultivo de las ciencias y las letras», siguiendo el modelo del Ateneo Madrileño. Momento en que se proyecta una institución amparada por la Real Sociedad Económica, pero con identidad propia. Finalmente, pese a la decidida voluntad y el interés de los Amigos del País, el proyecto no prosperó.

Las conferencias de cariz científico se celebraron entre los años 1869 y 1872, aglutinándose en diferentes ciclos, dentro de dos temáticas: ciencias político-morales y ciencias físicas. Mientras que el apoyo a conciertos y corporaciones musicales se produjo a través del conocido Orfeón leonés (González Martínez, 1981: 404-408).

En cuanto al apoyo a través de reconocimientos a personalidades mediante la concesión de premios destaca el título de socio de mérito a Gerónimo Roiz de la Parra (1805-1880), quien ocupó el puesto de senador del Reino por la Económica

[6] AFOS. Correspondencia (Sueltos). HE. 2167, s. f. León, 5 de febrero de 1877.

[7] AFOS. Correspondencia (Sueltos). HE. 2167, s. f. León, 16 de abril de 1876.

Fig. 4. Premio obtenido por Gerónimo Roiz de la Parra al mejor estudio de los vinos de la provincia de León. AFOS, 1880.

Leonesa desde 1879 -la Sociedad de León comprendía ocho demarcaciones: entre ellas Liébana-. En calidad de político, armador e industrial, cofundador y presidente del Banco Santander, en el concurso público del 1 de enero de 1881 se le hizo entrega de una copa de plata dorada ornada con hojas de vid y racimos de uvas, ofrecida por la Diputación Provincial, con una inscripción en la que reza «Las Económicas de la Provincia, al mejor estudio de los vinos de la provincia de León». Una pieza realizada en 1880 por la fábrica madrileña de platería y joyería Ramón Espuñes y que no fue recogida por el senador cántabro debido a su fallecimiento (Martínez Montero, Martínez Murciego y Pan Gómez, 2022).

Otras labores de promoción: el desarrollo urbanístico y los monumentos conmemorativos

El desarrollo urbanístico fue uno de los pilares de Real Sociedad. La calle Renueva es considerada uno de los nuevos viales del aperturismo sufrido en la ciudad desde el año 1817, cuando, bajo la dirección del arquitecto municipal y pensionado por la Económica, Fernando Sánchez Pertejo, se emplearon desde la Sociedad numerosos jornaleros y peones en el aperturismo de la calle. Emplazada en un punto de unión hacia la conexión con la carretera de Asturias, fue, junto a Santa Ana, dos de las calzadas acometidas en estos momentos -la primera en su totalidad y la segunda reconstruida parcialmente- desde niveles de alineación, alcantarillado, empedrado, desaguado y allanado de los viales.[8]

Otra de las principales apuestas fue el establecimiento de un plantío de árboles frutales con el fin de conmemorar el restablecimiento de la Sociedad en el año 1815 y dotar de hermosura a la ciudad, animando a los propietarios a introducir el cultivo frutícola en sus fincas particulares. El arquitecto municipal Fernando Sánchez Pertejo fue el encargado de elegir el emplazamiento más adecuado en el denominado «campo de San Francisco»; un terreno cenagoso emplazado frente al afamado convento, que se había visto resentido por un aparatoso incendio en el año 1797.

El plantío de San Francisco estuvo ubicado en las demarcaciones de la iglesia de nuestra señora del Camino o del Mercado, y en las cercanías del convento de San Claudio, la capilla de Santa Nonia y el Hospicio. Originariamente, la Real Sociedad se hizo valedora de los solares, contando con el beneplácito del consistorio y la cesión de los monjes de san Claudio -poseedores de un terreno del plantío-,

[8] AFOS. Correspondencia (1819). HE. 2088, s. f. León, 9 de marzo y 22 de octubre de 1819.

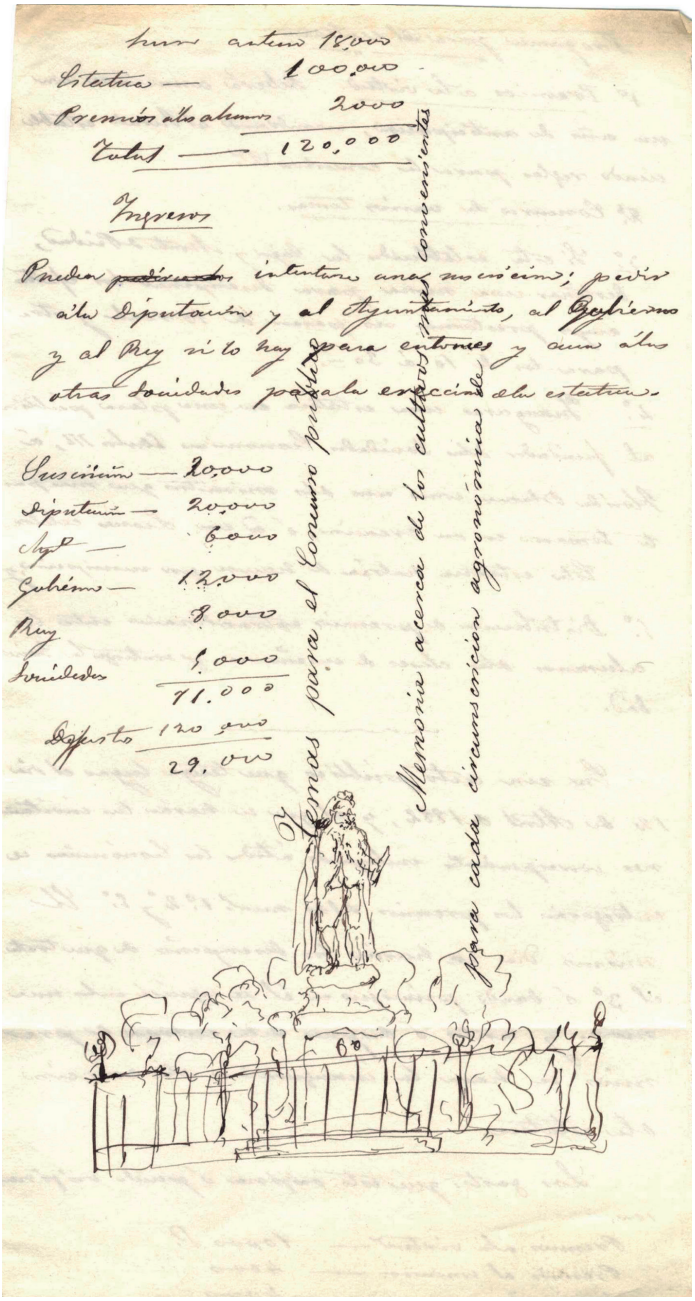

Fig. 5. Dibujo de estatua al monarca Carlos III, al ministro Floridablanca o a un leonés célebre. AFOS. Correspondencia (1870-1893). HE. 2129, X.01871, s. f. León, 1881.

plantando unos 200 frutales, entre ciruelos, manzanos y guindos, que a los pocos meses fueron destruidos y de nuevo replantados, con la ayuda del personal del ayuntamiento, transformándose en un gran campo frutal a comienzos del año 1817.

Un lugar público, vigilado por un guarda sufragado por la Sociedad, para el que se destinó una zona de sembradura de cariz experimental -hierba y grano- al cultivo de nuevas especies agrícolas, y que acabará convirtiéndose, junto al paseo de invierno o paseo del calvario, bajo la denominación de jardín de San Francisco, en el gran pulmón de la ciudad de León (González Martínez, 1981: 446-455).

Por último, como uno de los aspectos menos conocidos fue el impulso al reconocimiento del apoyo institucional por parte de la monarquía, personalizada en la figura del monarca vigente, para el que realizaron diferentes actos conmemorativos en la ciudad:

El primero de ellos tuvo lugar en febrero de 1817, cuando el arquitecto municipal construye unos tablados con un caballete para la colocación del retrato «de su magestad en el campo de San Francisco», importando por ello 249 reales «por cuenta de varios señores de la Sociedad».

El segundo se llevó a cabo con motivo del centenario de la creación de la Sociedad, convocando un concurso público para la colocación por suscripción de una estatua al monarca Carlos III, al ministro Floridablanca o a un leonés célebre, en una plaza pública de la ciudad. La entrega a los premiados tendría lugar el 12 de abril de 1882, coincidiendo con la inauguración de la citada obra pública.[9]

Bibliografía

Arias de Saavedra Alías, Inmaculada (2021), «Las Sociedades Económicas de Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la Ilustración», *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 21, págs. 219-245.

Díez García-Olalla, J. (2015), *Juan Bautista Lázaro y la restauración monumental: su intervención en la catedral de León (1892-1909)*. Tesis Doctoral. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Estatutos para la Sociedad Económica de los Amigos del País de León (1783), Madrid, Joaquín Ibarra.

González Martínez, Rosa María (1981), *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*, León, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

Martínez Montero, Jorge (2018a), «Fernando Sánchez Pertejo: arquitecto de provincias en León», B. Alonso et al. (eds.), *Actas del XXI Congreso Nacional de Historia del Arte La*

[9] AFOS. Correspondencia (1870-1893). HE. 2129, X.01871, s. f. León, 1881.

formación artística: creadores, historiadores, espectadores, t. I, Santander, Universidad de Cantabria, págs. 435-448.

— (2018b), «La labor de promoción artística de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León: asimilación y pervivencia de valores clasicistas en la arquitectura proyectada dieciochesca», comunicación presenada en el *Congreso Internacional Humanismo e Ilustración: horizontes culturales*. Instituto de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, León.

— (2018c), «La Biblioteca Provincial de León: estudio de su patrimonio literario a través del primer catálogo sistemático de materias», comunicación presenada en el *Congreso Patrimonio Literario de Castilla y León (siglos xv al xix): autores, textos y bibliotecas*, León, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de León.

— (2019), «Monumento literario de imperecedera gloria: primeros catálogos de la Biblioteca Provincial de León», comunicación presenada en el *Seminario Las bibliotecas públicas en León: ayer y hoy*, León, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de León.

— (2020), «La erudición academicista en la biblioteca del arquitecto Fernando Sánchez Pertejo», comunicación presenada en el *Congreso Internacional Los artistas como coleccionistas: modelos y variantes. Desde la edad Moderna al siglo xix*, Madrid, Instituto Moll: Centro de Investigación de Pintura Flamenca / Seminario de Arte e Iconografía de la Fundación Universitaria Española.

— (2021a), *El viaje que cambió León: Monumento a Guzmán el Bueno. De la dispersión patrimonial a la exaltación monumental (1863-1900)*, León, Daniel Sanz Editor.

— (2021b), «*Pensionados dieciochescos y la Escuela de Dibujo en León*», Juan Díaz Álvarez, Fernando Manzano Ledesma y Rodrigo Olay Valdés (coords.), *Sobre España en el largo siglo xviii*, Oviedo, Institto Fejoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 349-360.

—, Martínez Murciego, Noemí y Pan Gómez, Natividad (2022), *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León: 240 años de historia*, Exposición temporal, León, Museo Casa Botines Gaudí - Fundos.

Ortega Gómez, Alfredo; Busutil Díaz, Luisa María y González Martínez, Rosa María (1977), *Historia de una institución leonesa: la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León*, León, León, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.